



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del veinte de enero de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 61, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y en el artículo 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Diana Talavera Flores

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF.

Narciso Meléndez López

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza
Alvarado

Representante del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros

Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz

Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Roberto García Pineda

Representante de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez.

Manuel Alejandro Galván
Gómez

Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de enero de 2010.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, se realizaron durante el segundo semestre de 2009, respecto de cada una de las 16 fracciones del Artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

4. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de enero de 2010.

Respecto de este punto del orden del día, el Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el documento de mérito e informó que previamente se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva. Enseguida informó además, que el Secretario Ejecutivo comunicó por escrito oportunamente, su imposibilidad para asistir a esta sesión, debido a que tenía que atender otros compromisos institucionales.

Hecho lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-007/10. Se aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 12 de enero de 2010, con las observaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, se realizaron durante el segundo semestre de 2009, respecto de cada una de las 16 fracciones del Artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Comité, sometió a la consideración de los presentes el informe ejecutivo del Comité de Transparencia que se presenta en este punto.

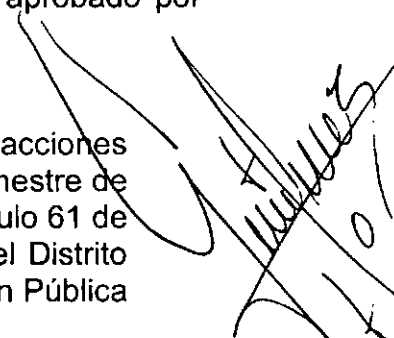
En uso de la palabra, el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, solicitó verificar los datos del documento citado respecto del número de funcionarios que han concluido su curso sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en virtud de que se hace referencia a un número de oficio del mes de enero de 2010, cuando se está entregando un informe del segundo semestre del año 2009. Asimismo, manifestó que no queda claro cuántas personas tomaron el curso sobre la Ley de Transparencia, ya que en el informe se hace referencia a los nombres de los miembros del Comité de Transparencia, cuando son más del 90 por ciento de los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal los que ya han tomado ese curso.

La representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Mónica Morales Sánchez, aclaró que no da cuenta de las actividades realizadas en lo que va del año, sino que a través del mismo fue solicitada la certificación del cien por ciento de los servidores públicos que acreditaron el curso.

El Presidente del Comité solicitó, que la Oficina de Información Pública, verifique los datos correspondientes y, en su caso, realice la adecuación en el número de oficio que refiere el informe.

Al no haber más comentarios, se llevó a cabo la votación, siendo aprobado por unanimidad el siguiente:

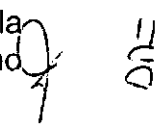
ACUERDO CT-008/10. Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que realizó el Comité de Transparencia durante el segundo semestre de 2009, respecto de cada una de las dieciséis fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con las observaciones realizadas.



4. Asuntos Generales.

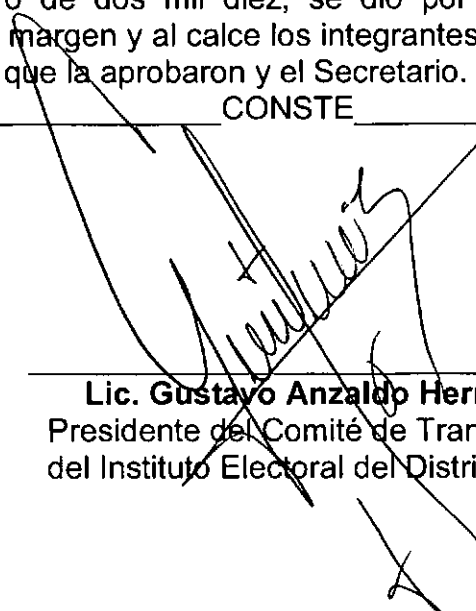


El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández manifestó que por parte de la Presidencia del Comité, no había ningún tema que debiera ser tratado como asunto general y consultó si alguien deseaba plantear algún tópico.

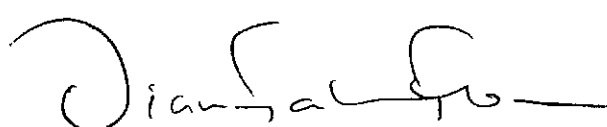


Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiséis minutos del veinte de enero de dos mil diez, se dio por concluida la primera sesión ordinaria. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

CONSTE _____



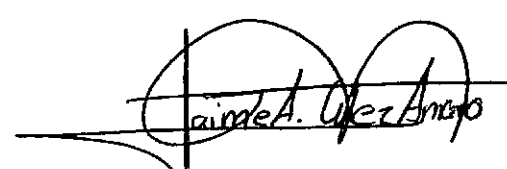
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral del Distrito Federal



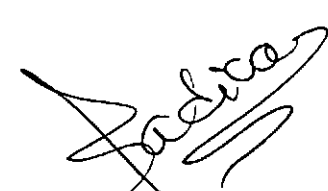
Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Vocal del Comité



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal